



Programa Ítalo-Ecuatoriano para el Fortalecimiento
Institucional del Sistema de Seguridad
y Justicia del Ecuador

Términos de Referencia

Contratación de una Consultoría para la realización de talleres de formación para el fortalecimiento de capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en programas de rehabilitación y reinserción social.

1. Información General:

Proyecto:	“Programa de Fortalecimiento Institucional del Sistema de Seguridad y Justicia del Ecuador”
Entidad contratante:	Fundación AVSI
Tipo de contratación:	Consultoría
Monto presupuestado referencial:	USD 7.500,00 (incluido IVA)
Tiempo de ejecución:	1 meses
Localización:	Quito

2. Antecedentes:

AVSI es una organización sin fines de lucro, con sede principal en Italia. Actúa desde 1972 como asociada de muchas organizaciones y agencias gubernamentales, implementando proyectos de desarrollo y ayuda humanitaria en 38 países. En 2020, AVSI recibió contribuciones tanto de donantes institucionales como privados. Entre sus principales donantes institucionales se encuentran el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, la Unión Europea (incluido el Fondo ECHO en Haití). AVSI es una ONG con status consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

Acreditada con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), USAID, FAO, UNICEF y el Banco Mundial, AVSI está registrada en la UE (Unión Europea). El sistema de diseño de proyectos de AVSI se ajusta a las normas UNI EN ISO 9001:2015 para actividades de cooperación, ayuda y desarrollo en asociación con y en nombre de los principales donantes institucionales, nacionales e internacionales.

AVSI está presente en Ecuador desde hace 20 años, durante los cuales ha ejecutado proyectos de cooperación con especial con foco en la atención de emergencias humanitarias. Tiene presencia en 10 ciudades del país, incluyendo las principales (Quito, Guayaquil y Cuenca),



Programa Ítalo-Ecuatoriano para el Fortalecimiento
Institucional del Sistema de Seguridad
y Justicia del Ecuador

cuenta con 73 colaboradores, y el apoyo de financiadores como: Unión Europea, Oficina de Población, Refugiados y Migración – Departamento de Estado de EE.UU. (BPRM), la Agencia de la ONU para los Refugiados - ACNUR, y la Organización Internacional para las Migraciones - OIM. La organización gestiona proyectos de desarrollo en diferentes sectores: seguridad, derechos humanos; inclusión económica y social; movilidad humana; desarrollo urbano, ambiente y gestión de riesgo.

En el contexto ecuatoriano, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) desempeñan un papel fundamental al ofrecer servicios sociales que buscan generar cambios significativos en diversas problemáticas sociales. Un ejemplo destacado es la reinserción social de las Personas Privadas de Libertad (PPL). Al igual que en otros países de la región, las OSC en Ecuador se encargan de proteger los derechos de las PPL, asegurando su acceso a servicios de salud, educación y apoyo legal. Además, facilitan su reinserción social a través de capacitación laboral y asistencia psicosocial, mientras supervisan el sistema penitenciario y promueven reformas, abogando por condiciones dignas en los centros de reclusión. Este enfoque no solo defiende los derechos humanos de las PPL, sino que también busca garantizar una protección integral de la vida.

Un estudio reciente, centrado en la caracterización de las OSC que trabajan con poblaciones vulnerables, como las PPL, adolescentes en conflicto con la ley y sus familias, concluyó que las 26 OSC participantes enfrentan actualmente una serie de desafíos relacionados con su sostenibilidad, efectividad operativa y capacidad de gestión. Aunque muchas de estas organizaciones cuentan con una base sólida, se identificó una heterogeneidad significativa en sus capacidades organizacionales y técnicas. Mientras algunas presentan estructuras consolidadas, con amplia experiencia en la gestión de proyectos y ejecución de programas de impacto social, otras, debido a su tamaño reducido o falta de recursos, enfrentan limitaciones en áreas clave como la gestión financiera, la planificación presupuestaria y la formulación de proyectos.

Estas limitaciones identificadas constituyen una oportunidad de fortalecimiento para las OSC, y son esenciales para mejorar su sostenibilidad financiera y eficacia operativa. Abordar estas áreas permitirá a las organizaciones acceder a fuentes de financiamiento diversificadas, aumentar la eficiencia en la ejecución de proyectos y fortalecer su visibilidad ante la sociedad y los donantes. Todo ello contribuirá al desarrollo de programas de rehabilitación y reinserción social más efectivos en Ecuador.



Programa Ítalo-Ecuatoriano para el Fortalecimiento
Institucional del Sistema de Seguridad
y Justicia del Ecuador

Entre septiembre 2022 y agosto 2024, con el objetivo de contribuir a la superación de la crisis penitenciaria, la Unión Europea, a través de su Servicio de Instrumentos de Política Exterior (FPI), financió el Programa de Respuesta de Emergencia de la Unión Europea para Fortalecer el Sistema Penitenciario de Ecuador (EURESP). El Programa fue ejecutado bajo la dirección de la Organización Internacional Ítalo-latinoamericana (IILA) en coordinación con la Fundación AVSI, e implementó un enfoque integral de intervención, atendiendo tanto las necesidades estructurales del sistema penitenciario como ofreciendo soluciones de apoyo inmediato al Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores - SNAI.

En consecuencia, y con el objetivo de mantener y profundizar la actuación conjunta para las mejorías en el sistema de Seguridad y Justicia de Ecuador, el Programa Ítalo-Ecuatoriano para el Fortalecimiento Institucional del Sistema de Seguridad y Justicia del Ecuador (ITAJUS), se presenta como una iniciativa de continuidad del programa EURESP, en respuesta a una solicitud expresa del Gobierno del Ecuador. El Programa es financiado por el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS), tiene una duración de 18 meses y sus ejecutores son la Organización Internacional Ítalo-latinoamericana (IILA) y la Fundación AVSI.

El Programa ITAJUS ha fijado como uno de sus objetivos específicos el *“Promover el aumento y la mejora de programas de rehabilitación y reinserción social ofrecidos por organizaciones de la sociedad civil (OSC) en Ecuador, mediante el fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales entre el sector público y el tercer sector”*. De este objetivo se establece el RESULTADO 2.1. *“Fortalecidas las capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil para trabajar en la rehabilitación y reinserción social mediante el mapeo, formación, asistencia técnica y financiamiento de proyectos”*. Para alcanzar este resultado se prevé la ACTIVIDAD 2.1.3. *“Realización de talleres y seminarios de formación para fortalecer las capacidades de las OSC en temas de rehabilitación y reinserción social, con experiencias regionales e internacionales, diseñados en base a los resultados del diagnóstico anterior”*.

3. Objeto de contratación:

El objeto de la consultoría es realizar dos (2) talleres de formación para el fortalecimiento de capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en programas de rehabilitación y reinserción social en Ecuador, dentro del Programa Ítalo-Ecuatoriano para el Fortalecimiento Institucional del Sistema de Seguridad y Justicia del Ecuador (ITAJUS). La formación se llevará a cabo a través de plataformas virtuales, utilizando una metodología práctica, colaborativa y participativa, garantizando la aplicación efectiva de los conocimientos



Programa Ítalo-Ecuatoriano para el Fortalecimiento
Institucional del Sistema de Seguridad
y Justicia del Ecuador

adquiridos en la implementación de los proyectos de rehabilitación y reinserción social de personas privadas de libertad.

4. Actividades específicas y detalladas:

Para la ejecución de la consultoría se ha dividido el proceso en tres fases que el equipo consultor deberá cumplir como parte de sus principales compromisos:

FASE 1 - Planificación y Adaptación

- 1) **Analizar el informe de caracterización de las OSC** en el sector de rehabilitación y reinserción social (este insumo lo entregará el programa ITAJUS)
- 2) **Proponer los contenidos de los módulos** para los dos (2) talleres de formación en modalidad virtual, los cuales en conjunto tendrán una carga horaria de 60 horas (40 horas programadas para trabajo autónomo y 20 horas programadas para clases en vivo), en base al análisis del diagnóstico de las OSC. Los contenidos serán aprobados por el Programa ITAJUS.
- 3) **Disponer de los Profesores necesarios** para el desarrollo de dos (2) talleres de formación en modalidad virtual, para 30 participantes de las OSC, de acuerdo a los contenidos aprobados por el Programa ITAJUS.
- 4) **Adaptar los contenidos a la modalidad virtual**, combinando actividades sincrónicas (en vivo) y asincrónicas (trabajo autónomo).

FASE 2 – Ejecución y Evaluación

- 5) **Coordinar y facilitar los medios** para el desarrollo de dos (2) talleres de formación en modalidad virtual para 30 participantes de las OSC.
- 6) **Ejecutar dos (2) talleres de formación** en modalidad virtual, a través de una plataforma en línea, con sesiones tanto sincrónicas (en vivo) como asincrónicas (trabajo autónomo) para 30 participantes de las OSC.
- 7) **Aplicar mecanismos de evaluación** durante los dos talleres de formación en modalidad virtual, que incluyan una evaluación diagnóstica, la evaluación del proceso formativo - simulación práctica-, y la evaluación de calidad y satisfacción del proceso formativo, cada proceso de evaluación deberá contar con un informe.

FASE 3 – Evento de Cierre

- 8) **Certificar a los participantes** que finalicen los dos talleres de formación en modalidad virtual en un evento de cierre presencial.
- 9) **Organizar el evento final de certificación** esto incluye: salón, maestro de ceremonias, equipos de audiovisuales y amplificación, refrigerios y bebidas soft, para un aproximado de 60 personas entre las que consten autoridades del Estado, miembros de la cooperación internacional y cuerpo diplomático, participantes y representantes de las OSC, entre otros, de acuerdo a las coordinaciones solicitadas por el Programa ITAJUS.

5. Productos Esperados:

- 1) **Informe de Diagnóstico y Diseño del Programa de Capacitación:**
 - Documento con el análisis de las necesidades de capacitación y la adaptación de los módulos para los dos talleres de formación en modalidad virtual.
- 2) **Metodología y Programa de Capacitación:**
 - Plan de formación detallado, programación de los módulos, y recursos o materiales didácticos (presentaciones, guías, videos, etc.).
- 3) **Informe de Talleres Ejecutados:**
 - Informe con el resumen de los talleres realizados, incluyendo fechas, temáticas, listado de participantes, y resultados obtenidos.
- 4) **Informe de Evaluación:**
 - Informe de evaluación diagnóstica de conocimientos y línea base de los participantes del proceso en relación a los dos talleres de formación
 - Informe de evaluación final con los resultados de los dos talleres de formación en modalidad virtual, análisis de impacto, y recomendaciones para futuras actividades formativas.

6. Responsabilidad, Alcance y Coordinación de la persona prestadora de servicios:

El equipo consultor trabajará bajo la supervisión del Coordinador de Reinserción Socio-Laboral, en articulación con el Coordinador General del Programa ITAJUS.

7. Duración del Contrato:

El Contrato tendrá una duración de 1 meses, desde la suscripción del mismo hasta la entrega del último producto.



Programa Ítalo-Ecuatoriano para el Fortalecimiento
Institucional del Sistema de Seguridad
y Justicia del Ecuador

8. Valor del Contrato:

El Contrato tiene un valor referencial de USD 7.500,00 (siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA. De este valor se descontarán los impuestos de ley. El equipo consultor, en caso de requerirse, cubrirá los gastos para el desarrollo de la Consultoría.

9. Cronograma de trabajo y de pago:

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PAGOS			
Fecha	Producto	Monto UDS (incluido IVA)	%
15-11-2025	1 y 2	\$ 3.750,00	50
30-11-2025	3 y 4	\$ 3.750,00	50
Total		\$7.500,00	100

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PRODUCTOS		
ENTREGABLE / FECHA	15-11-2025	30-11-2025
Producto 1	X	
Producto 2	X	
Producto 3		X
Producto 4		X

Así mismo se pueden definir fechas internas de entregas previas de documentos de acuerdo a reuniones de trabajo durante la duración del contrato.

El pago se realizará luego de 10 días hábiles de presentada el acta de entrega/recepción de productos finales entregados, de acuerdo a la cláusula 5 del presente documento.

10. Criterios de calificación:

Para efectos de calificación, se procede a considerar que el equipo consultor cuente con los siguientes criterios mínimos:

CRITERIOS DE SELECCIÓN	VALORACIÓN	SUBCRITERIO	RANGO PUNTAJE
Calidad de la propuesta técnica (50%)	Se evaluará la calidad, pertinencia y consistencia metodológica de la propuesta presentada para el desarrollo de los productos y actividades previstos, así como su capacidad de adaptación al contexto.	Metodología y enfoque pedagógico (25%)	1-10
		Estrategias de evaluación antes, durante y después de los talleres (15%)	1-10
		Calidad de las herramientas y recursos previstos (10%)	1-10
Experiencia y capacidad del equipo consultor (25%)	Se valorará la experiencia específica en temas similares, la formación académica y las habilidades demostradas para ejecutar los productos y actividades planteados, priorizando las experiencias comprobables.	Experiencia específica en diseño y desarrollo de procesos formativos virtuales (15%)	1-10
		Formación académica y experiencia del equipo técnico propuesto (10%)	1-10
Propuesta económica (25%)	Se aplicará una fórmula de evaluación inversa donde la oferta más baja obtiene el puntaje máximo, siempre que cumpla los requisitos técnicos.	Razonabilidad y coherencia del presupuesto en relación con las actividades y productos (25%).	1-10

11. Perfil del equipo técnico:

El equipo técnico deberá estar conformado por un mínimo de 4 personas que cumplan con el siguiente perfil:

ÁREA TÉCNICA	PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA	ROL/ACTIVIDAD	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Gestión y Coordinación de Procesos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> - Título universitario en Gestión de Proyectos, Administración, Psicopedagogía o afines. - Mínimo 5 años de experiencia en gestión de proyectos formativos en modalidad virtual. - Experiencia en coordinación de procesos formativos para el sector social. 	Coordinador del Proceso	Alto
Tecnologías de la Información y Educación Virtual	<ul style="list-style-type: none"> - Título universitario en Informática, Ingeniería en Sistemas o afines. - Mínimo 3 años de experiencia en administración de plataformas virtuales y aulas en línea. - Experiencia en el soporte técnico y gestión de plataformas virtuales de aprendizaje. 	Técnico Informático y Administrador del Aula Virtual	Alto
Formación y Capacitación en Rehabilitación Social	<ul style="list-style-type: none"> - Título universitario en Trabajo Social, Psicología, Educación o afines. - Mínimo 4 años de experiencia en facilitación de talleres de rehabilitación y reinserción social, especialmente en modalidad virtual. - Conocimiento en metodologías de intervención para PPL. 	Facilitador en Rehabilitación Social	Alto
Gestión de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Título universitario en Gestión de Proyectos, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o afines. - Mínimo 5 años de experiencia en formación y ejecución de proyectos relacionados con rehabilitación social, con enfoque en gestión de proyectos y metodología de proyectos. 	Docente en Gestión de Proyectos	Alto

12. Criterios de elegibilidad:

- Estar legalmente constituido (para personas jurídicas) y contar con RUC activo.



Programa Ítalo-Ecuatoriano para el Fortalecimiento
Institucional del Sistema de Seguridad
y Justicia del Ecuador

- No estar inmerso en procesos legales, inhabilitaciones o conflictos de interés con el contratante.
- Contar con experiencia en diseño de metodologías pedagógicas y facilitación de procesos de formación virtual, utilizando metodologías adaptadas para el sector social.
- Presentar la propuesta técnica y económica de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 14.
- Contar con disponibilidad para ejecutar la formación en modalidad virtual, garantizando una gestión eficiente de los talleres y actividades de manera remota, adaptándose a las necesidades del Programa ITAJUS y las OSC participantes.

13. Cláusulas de exclusión:

No serán consideradas las propuestas que:

- a. Estén sujetas a conflicto de intereses.
- b. No cumplan o tergiversen la información requerida por la organización como condición para participar en el procedimiento contractual.
- c. Propuesta entregada fuera del periodo especificado en la notificación.

14. Cronograma del Proceso:

FECHA	ACTIVIDAD
27/10/2025	Inicio del proceso/ Publicación (Abierta)
10/11/2025	Recepción de Propuestas
10/11/2025	Revisión y Selección
11/11/2025	Adjudicación de Contrato
11/11/2025	Inicio de Consultoría
11/12/2025	Terminación de Consultoría

15. Documentos a presentar:

Las personas naturales o jurídicas interesadas deberán presentar la siguiente documentación, debidamente organizada y foliadas en formato digital (PDF) al correo electrónico direccion@itajus.org , o físico (si así lo solicita la entidad contratante), hasta el 14 de septiembre de 2025.

a. Documentos Administrativos:

1. Carta de presentación de la propuesta, firmada por la persona natural o representante legal.
2. Copia de cédula de identidad (para personas naturales) o copia simple del RUC actualizado (para personas jurídicas).
3. Nombramiento del representante legal, en caso de persona jurídica.
4. Certificado de cumplimiento tributario o de no adeudar al Estado.
5. Declaración juramentada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado ni mantener conflictos de interés.

b. Propuesta Técnica:

1. Descripción del enfoque metodológico y plan de trabajo.
2. Cronograma de ejecución detallado.
3. Perfil del equipo consultor (hojas de vida firmadas, con respaldos de títulos y experiencia).
4. Evidencias de experiencia previa (contratos, certificados o informes relevantes).
5. Resultados esperados.
6. Otros que considere necesarios.

c. Propuesta Económica:

1. La propuesta económica deberá contener:
 - RUC, teléfono, dirección, correo electrónico del Proveedor.
 - Cliente: Fundación AVSI - PROGRAMA ITAJUS.
 - RUC: 1792127785001
 - Fecha
 - Cantidad, Descripción de la actividad a ejecutar (Modelo, marca, tipo, seguro y otros adicionales que considere el proveedor); Valor Unitario, Valor Total, Subtotal, IVA, Total.
 - Validez de la oferta: mínimo 15 días.
 - Tiempo de Entrega.
 - Forma de pago.
 - Nombre y firma de responsabilidad del representante legal.